



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000023

EXTRACTO

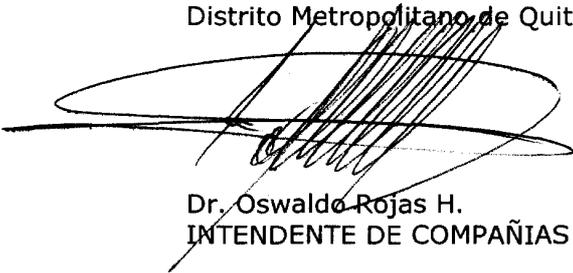
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE PANIJU S.A.

Se comunica al público que PANIJU S.A. aumentó su capital en USD \$ 36.300,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 08 de julio del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.003288 de 11 de agosto de 2009.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEPTIMO.-Uno) Capital Social: El capital suscrito y pagado por la compañía es de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 37.300,00) dividido en TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS acciones ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles y con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de agosto de 2009.



Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADO

9
NOC/
EXP. 153461
Tr. 01.1.09.000762

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.